

EL OBRERO

Organo del Partido Socialista de Punta Arenas, y defensor de los intereses de la clase trabajadora

AÑO I

PUNTA ARENAS, Domingo 27 de Febrero de 1898.

NÚM. 10

EL OBRERO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.	\$	8.00
Un trimestre	2.00
Número del día	0.10
Id atrasado.	0.20

Fuera de Punta Arenas, no se admiten suscripciones por menos de un año, y valen \$ 12.00

La correspondencia debe dirigirse al editor responsable.

TRES PUENTES

Buenos Aires, 10 de octubre de 1897.

Señor don Luis Navarro
Punta Arenas

Apreciado señor:

Con cuánto gusto lo saludo en reunión de su señora esposa, doña Simonita y familia; yo bueno como igualmente mi compañera, y á sus órdenes. Le escribí hace un mes más ó menos y aun no he tenido contestación.

Hágame el servicio de anunciar-me algo de la Teresa y de la Victorina y ojalá se vengan cuanto antes con Anibal. Si Anibal no quiere venir que no deje de hacerlo la Teresa, pues ahora parece que estoy en pie.

Como yo voy empleado al Paraguay dejo dicho á un caballero, cuñado del comandante del *Azopardo*, que reciba á la Teresa, y él le indicará donde estoy. En la casa á que va á llegar que haga de cuenta que es la suya, pues me han dado la confianza de un hijo. Que no deje de venir pues seremos felices y Anibal tendrá un buen empleo.

Le hago saber á V. que me cambié de nombre. Si me escribe, ponga en el sobre: José N. González, calle... número... Buenos Aires. Hágame el favor de no hacer figurar mi nombre y la Teresa que diga soy González. A mí me persigue la justicia por cosas del mundo. La mujer con quien yo vivo se llama Rafaela Ruiz, es casada, según dicen, pero cuando yo me casé con ella, estuvo veinte años sin conocer á su marido. Todo es calumnia.

Con el maldito oficio de Valdivia solo tuve tiempo para dar poder al señor Campaña; por lo tanto, ruego á V. se sirva disculparme.

La guerra es inevitable entre las dos naciones; por lo tanto, que Anibal venga sin falta y si su sobrino Manuel quiere venirse también, yo haré algo por él. Yo dejé al señor Campaña cien pesos para el pasaje

de la Teresa; que se embarque con la mayor reserva posible, diciendo que va á ver á su mamá; que deje su equipaje en el resguardo de Buenos Aires, tome un coche y dé al cochero la dirección de la calle..., pues de la casa irán á buscar su equipaje. Que no baje á tierra en Montevideo, porque hay muchos ladrones.

Tardo ó temprano haré justicia con mis enemigos, sobre todo con Ossa á quien debo todos mis infortunios; jamás dé V. pan á ningún desconocido, aunque diga que es el hijo del presidente.

La Teresa que no se olvide; cuando llegue que diga que soy su hermano y la María diga que es su mamá; su nombre debe ser Teresa González.

Hágame el servicio de guardar secreto con esta carta; hable á solas con Teresa y con Anibal. De aquí hay extradición y guardo mucho silencio.

Sitios muy baratos, terrenos lindisimos; á V. creo que más bien le convendría aquí; en fin, pregúnteme algunos negocios y le daré detalles, y ahora que voy al Paraguay podré informar mejor. Dado el caso de que la Teresa no quiera venir, será una desgracia para ella; yo pienso comprar un sitio con casa en nombre de la Victorina; hay casas lindas á mil pesos y en pocos meses yo la pago, porque no me falta el trabajo.

Yo le escribí á V. dirigida la carta á don Sabino Ruiz. Hágame el servicio de darme detalles de lo que pasó á mi salida y de lo que pasa hasta la fecha. *El comandante se me quedó con diez libras esterlinas* para que yo pasara á bordo y me dijo que á la Teresa la dejaría ir más tarde, y otros ladrones más que me estafaron en el muelle; pero ya sé quien es Crisóstemo y algún día, si Dios me dá vida, tendré que dar un ejemplo en la nación chilena. El día que pise mi suelo me voy á llamar Juan sin Patria; estoy cambiando mucho el cutis y trato de hablar otro idioma.

Yo me acuerdo día á día de V. y de aquellas visitas tan entretenidas que pasábamos. Este pueblo es muy alegre, como V. no puede figurarse; casas bien arregladas de cal, ladrillo y estuco se rematan por 1.500 y 2.000 pesos á plazos, casas que dan buena renta, con su parrón y árboles frutales. La vida es barata; los sitios sin edificio son muy

baratos: 150, 200, 500 pesos, en fin; me he visto en muchos remates y si V. quiere venirse algún día, el pasaje no le cuesta nada en el vapor *Azopardo*; diga V. al comandante que soy su sobrino y que estoy empleado en la casa de su cuñado.

No se olvide de mi nombre: José Nicolás González. Hable con cualquiera de mis parientes y dígame que tiene pasaje gratis en el *Azopardo*. Todo mi pensar es en la Teresa y en la Victorina.

Memorias le manda la María á la Simonita, á Gabino, y á la señora de don Sabino y á toda su familia y á V. y su señora les deseamos salud y felicidad.

José N. González

Ya no existe Manuel Pérez. Dígame algo del señor Górdova. Las cartas que V. me escriba, póngale en el sobre: Señor José N. González, calle... número... Buenos Aires.

Si Anibal quiere vender los buques que se los venda al comandante del *Azopardo* porque me dijo que se los compraba. No se le olvide mi nombre.

Valé.

Y á propósito del mismo asunto, hemos recibido las siguientes cartas:

Punta Arenas, febrero 21 de 1898.

Señor editor de EL OBRERO

Según he visto por una carta publicada en su periódico del domingo 20 del presente que mi hermano José M. Pérez dirige á don Luis Navarro, aparece que el primero ha dejado al señor Campaña la cantidad de cien pesos para pagar mi pasaje para seguirlo donde me indique.

Dicha cantidad no es en mi poder hasta la fecha, y entiendo que este caballero tampoco la haya recibido por esa misma causa.

Lo único que he recibido del señor Campaña, mi ex defensor, han sido \$ 40 de los \$ 100 que se ordenó á mi marido pagara para alimentos mío y de mis hijos, en el juicio de divorcio seguido contra él, quedando el resto para gastos de juzgado, y alguna otra plata que ha dado á mi niñita, de lo cual le estoy sumamente agradecida como así mismo de las atenciones que de él he sido objeto en mi enfermedad de desembrazo.

De V. atenta y S. S.

A ruego de Teresa Pérez

Anibal Montiel.

P. D.—Si á V. interesa, puedo darle datos sobre el asunto que publica á mi referencia.

Punta Arenas, febrero 21 de 1898.

Señor editor de EL OBRERO

Sírvase V. dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas que van encaminadas á dar á conocer la parte ó papel que he desempeñado en el asunto Pérez, de que V., se ocupa editorialmente en el número del domingo próximo pasado, como así mismo á darle mejores informaciones de lo que se me aseveró y á refutar lo que á mí respecta en la carta insertada en ese mismo número y que dirige don José M. Pérez á don Luis Navarro como poderosas razones, según puede verse por lo que paso á exponer:

En dicha carta aparezco como raptor de la hermana de Pérez, siendo así que habiendo venido á la colonia, me encontré ignorantemente un buen día, con que ésta mujer se hallaba en la calle pidiendo auxilio; el que reclamó de mí porque se le quería embarcar á toda costa y á viva fuerza, junto con su hermano, con destino al mismo punto indicado á éste como se dice en EL OBRERO.

A fin de prestar un servicio á esta afligida mujer, que inspiraba compasión por su estado interesante, me dirigí inmediatamente al comandante de policía quien me expuso que ya el mismo marido le había pedido también auxilio para retenerla, pero que él no podía obrar sin orden del señor juez.

Voy en seguida á ver al señor juez quien me oyó é inmediatamente ordenó la detención de dicha mujer, cuya presencia en ésta era necesaria para la solución del juicio de divorcio pendiente con su marido.

Por lo expuesto, se vé lo sandio y ridículo de decir que yo quité á Pérez su hermana: á quien debe Pérez dirigir esa frase de *me la quitó*; etc., es á un señor que verdaderamente la arrebató de manos de los policiales que la conducían y se la llevó á su casa.

No solo yo, sino personas respetables, empeñaron su valimiento por la causa de esa pobre mujer, ante la justicia: me hacía un deber además en ampararla por ser su apoderado como así mismo de los menores sus hermanos.

Estó es, señor editor, la parte ó el pito por mi tocado en esta cuestión, según conocen personas honorables.

De V. atento y S. S.

Carlos Ossa.

RIO SECO

OTRA VÍCTIMA DEL DESPOJO

Nada más oportuno, ahora que su vecino ha vendido el terreno adqui-

rido por el favoritismo oficial, la publicación de los siguientes documentos por los cuales se vé claramente cuán justas son las reclamaciones del colono Cárdenas, á la vez que demuestran una vez más que un trabajador honrado no puede vivir tranquilamente en esta época de mercantilismo gubernativo.

Nos reservamos todavía la publicación de un cúmulo de datos que han de servir para que el gobierno, si es justiciero, indemnice como se merece á esta honrada víctima, cuyos esfuerzos de diez años han pasado en su mayor parte á manos de dos ó tres logreros:

Cordillera del Neuquen, febrero 3 de 1898.

Sr. D. Victor Cárdenas

Punta Arenas

Estimado Cárdenas:

En las cordilleras argentinas del río Neuquen y hace cuatro días solamente, he recibido su carta de fecha 23 de noviembre próximo pasado, en la cual me pide un certificado de la mensura de sus lotes números 107 y 108 que practiqué en septiembre del 94.

En el informe que pasé al gobierno y que se publicó en el *Diario Oficial* del 10 de mayo del 96, si mal no recuerdo, creo haber dejado constancia de esa mensura, por lo cual con esta fecha pido á Santiago que le remitan á V. ese *Diario* que le servirá más que un certificado mío que no tendría fuerza alguna sino es extendido ante notario.

Sin embargo, le remito también el certificado que me pide por si acaso le sirviese de algo.

Tengo el agrado de saludarlo y subscribirme de V. su atto. y S. S.

Anibal Contreras P.

Certifico que en mi carácter de ingeniero jefe de la comisión nombrada por el Supremo Gobierno para medir las tierras fiscales de Magallanes, practiqué en septiembre del 94 la mensura de la línea oriente y di la dirección de las líneas norte y sur de los lotes números 107 y 108 ocupados por don Victor Cárdenas, quedando marcadas en el terreno con estacones de madera las líneas citadas.

Doy el presente á petición de don Victor Cárdenas, en las cordilleras del río Neuquen á 3° de febrero de 1898.

Anibal Contreras P.

FINCAS

La repartición de sitios á los colonos nacionales, ha dado lugar á las mayores torpezas é injusticias gubernativas.

El desconocimiento de los legítimos derechos de las familias extranjeras es una medida concebida por un gobernador de tacaña inteligencia, encerrado en un exagerado

amor al terreno cuando se trata de desgraciarlos, y mecánicamente desprendido de patriotismo cuando la pasagera amalgama produce resultados positivos.

Más, dejemos á un lado estas estúpidas patriotadas del individuo, para proseguir el proceso de la repartición hecha por el gobernador.

Anteriormente hemos dicho que la tercera parte de los colonos se ha quedado sin terreno, porque el que debía repartirse de ninguna manera alcanzaba para satisfacer todos los pedidos. De cómo la distribución ha sido hecha, no hay para qué repetirlo: han primado las recomendaciones y los méritos, como siempre, no han sido tomadas en cuenta.

La justicia ha inclinado la balanza ante el peso de influencias superiores; pero lo más curioso del caso es que la desigualdad no ha imperado tan solo entre los pobres colonos, sino que se ha dejado sin sitios á una regular cantidad de éstos, con el objeto de favorecer á quien no lo necesita ni tampoco tiene á él derecho.

Un alto empleado público, que ha alquilado su casa propia para á pagar un modesto alquiler en la agena, se ha presentado como colono, y ha obtenido un precioso sitio.

Y otro empleado público, aunque modesto, soltero, ha obtenido también un sitio.

¿Cuáles son los méritos de estas dos personas para que la gobernación del territorio les haya acordado sitios?

El primero, propietario mediante un despojo de la administración anterior, no ha venido á Magallanes como colono, sino como empleado público y, aunque esto fuese así, sus derechos se hallan plenamente satisfechos con el terreno y edificio que posee, los cuales nada absolutamente le han costado.

El segundo, soltero, ha venido Magallanes á cumplir una condena, y, aunque ésta se halle en la actualidad terminada está, por donde quiera que se le mire, fuera del orden de colono.

Y estos como otros casos de odioso favoritismo administrativo, dejan á muchas pobres familias sin el sitio que les acuerda la ley, y el gobernador del territorio, orgulloso con su principio autoritario, no hace caso de las diarias reclamaciones hechas por los perjudicados.

La terminante orden de desalojo intimada á las familias que habitaban el cuartel de la guardia nacional, se ha cumplido al pie de la letra.

El gobernador del territorio, mediante la amenaza de recurrir á la fuerza y el aparato de rellenar de ripio los pisos de las caballerizas, ha conseguido hacer despejar el campo. Es que nuestro gobernador ha sido

Punta Arenas, febrero 25 de 1895

soldado y sabe que la disciplina militar no admite réplica.

Al prepararle comida y holgada vivienda á cuatro ó cinco de sus camaradas, ha cumplido con un deber de compañerismo; pero ha perjudicado grandemente á una decena de familias, cuyos escasos ó ningunos recursos no siendo suficientes á su alimentación, menos lo serán para pagar un alquiler al propietario.

Esas familias reclamaron contra el perentorio desalojo y el gobernador les replicó que estaba en su derecho el obrar así, agregando además, que no tenían por qué haber venido á Magallanes, sabiendo que era imposible la colocación de tanta gente.

Bonita manera de apagar faroles!

Cuando el cirujano, instigado por su propia ignorancia y por algunos comerciantes empezó la propaganda inmigratoria, el gobernador del territorio guardó la elocuencia del silencio. Si sabía que la inmigración era perjudicial, ¿por qué no envió al supremo gobierno un informe oficial señalando la verdadera situación en que se hallaba la clase trabajadora de Punta Arenas?

No lo hizo así, sin embargo, no sabemos si por falta de capacidad ó por conveniencia propia, y el supremo gobierno, ante su mudo beneplácito, no titubeó en mandar un enorme cargamento humano, una parte del que constantemente desprecia el gobernador del territorio porque lo asedia con justas reclamaciones.

Siendo, pues, el gobernador uno de los principales factores inmigratorios, no tiene por qué reprocharle nada á las familias que han venido del norte de la república, porque estas familias aumentan las entradas de su casa de negocio y redoblan, con su trabajo infamemente retribuido, el número de sus propiedades.

Y si á lo considerase, como lo considera cualquier hombre de conciencia, hubiera facilitado gratuitamente á esas familias tan vilmente desalojadas, media docena de casas de su propiedad, cuya renta mensual engorda su ya fabuloso tesoro, mientras centenares de trabajadores se mueren de hambre.

Las autoridades de la cárcel de Punta Arenas, se están portando. En el número anterior apuntamos dos irregularidades: una del alcalde, y otra del segundo alcalde, y prometimos la enumeración de muchas otras de mayor y menor calibre.

Preparados para cumplir nuestra promesa, tenemos que aplazarla para el siguiente número, porque la carta que á continuación insertamos viene á establecer un nuevo y original método de corrección implantado por el ambo directivo de esa cárcel tan pésimamente administrada.

Señor redactor de El Obrero

Muy señor mío:

Hace próximamente dos días que me encuentro en libertad, por haber cumplido mi condena, y que también me encuentro en cauta, por efecto de una paliza soberana que tuvieron á bien propiarme en la cárcel el cabo Benavides y el alcaide Crisóstomo.

El día 21 del presente, pedí á uno de los guardianes permiso para ir al excusado y allí encontré una botella de licor. Como hacía cien días que me encontraba preso, el deseo de la bebida se apoderó de mí y tomé unos cuantos tragos, los que no tardaron en hacer su correspondiente efecto.

Un momento despues el cabo Benavides me preguntó quién me había traído el licor, contestándole yo que nadie, como así era la verdad. Entonces, y sin haber mediado otras palabras, me aplicó dos bofetadas en el rostro y ordenó que me pusieran en la barra.

Una vez allí, vino el alcaide y me preguntó lo mismo y yo le contesté de la manera como había encontrado la botella de licor; pero este caballero, sin que mediara represión alguna, empezó á pisotearme hasta que se cansó, dejándome en un estado tan lastimoso, que me hará guardar cauta por quince días á lo menos.

Esto se lo comunico á V., señor redactor, para que lo publique en *El Obrero* y se entere todo el pueblo de los miserables procelimientos de esos dos bichos carcelarios que se creen muy guapos cuando ven que un infeliz se halla en la imposibilidad de defenderse.

Suyo asmo. amigo y S.S.

Juan de la Cruz Hernández.

P.D.—Tan pronto como mi estado me lo permita estaré dispuesto á justificarlo cada vez que sea necesario.

Señor comisario de policía:

En una calle de la población, se han abierto varias fosas que son una continua amenaza para las piernas, brazos y tal vez para la vida de los transeúntes nocturnos.

Se dice que esas fosas fueron abiertas para encontrar las diversas llaves de la cañería del agua potable; pero en ese caso no concebimos por qué en una sola bocacalle se han practicado hasta tres. Esto demostrará, no lo dudamos, la impericia del constructor ó director de la obra que no ha marcado en el plano el punto preciso en que dichas llaves se encuentran, pero es el caso que el domingo pasado hubo que sacar con una yunta de bueyes á un caballo que se había caído en una de ellas, y una persona nos comunica que anoche salvó quizás de la

muerte á un aficionado á los placeres de Baco.

¿No sería bueno, señor comisario, que esos pozos fueran inmediatamente rellenados ó, por lo menos, cercados para impedir que el prójimo se rompa el bautismo?

A usted dejamos la respuesta, señor comisario.

Alguien se ha acercado á nuestra redacción dándonos cuenta de cierto abaso que está á punto de cometerse en el juzgado de letras.

Se trata de un pleito entablado por un abogado de Punta Arenas á propósito del cobro de un fabuloso canon mensual por alquiler de una goleta.

Dicho cobro es injusto por razones que apuntaremos en nuestro próximo número. Por hoy nos limitamos á dar cuenta del hecho, para que la suprema corte se apresure á tomar una medida tendente á hacer volver á su quicio á las autoridades judiciales.

Compañeros de *El Obrero*:

Les daré á ustedes cuenta de un hecho que, por la gravedad que en sí reviste, merece ser tomado muy en cuenta por las autoridades superiores de la república.

Se trata, compañeros redactores, de la correspondencia llegada el domingo próximo pasado para la oficialidad y tripulación de la *Magallanes*, cuya correspondencia, al decir de las gentes, anda á estas horas en viaje si es que no se ha ido á pique.

Cómo esa correspondencia ha sido retirada del correo, se explica de la manera siguiente: El jefe de una repartición punta-arenense, gran gastrónomo y aficionado á colarse con los grandes personajes, se acercó al administrador del correo pidiendo la correspondencia de dicho buque.

De si el referido jefe tenía autorización para retirar la correspondencia ó si el administrador del correo se la entregó sin mayores requisitos, es hecho que está por averiguarse; más, lo cierto del caso es que ella fué remitida en un cáter ó balandra al punto en que la *Magallanes* se encontraba verificando trabajos hidrográficos; que el cáter ó balandra se hizo á la vela; que la *Magallanes* ha llegado á Punta Arenas reclamando su correspondencia y que ésta hasta la fecha, no la ha sido habida.

¿Qué tal?

El administrador del correo reclama al gastrónomo la correspondencia y el gastrónomo y el administrador del correo añaden que se las pelan.

Parece que ya hubo diversos cambios de notas entre el comandante de la *Magallanes*, el administrador del correo y la gobernación; pero esto á nada conduce. Es necesario

que a esos empleados, claramente demostrado que no saben cumplir con su deber, se les aplique el merecido correctivo.

El gastrónomo nada tiene que hacer en la administración de correos, así como el administrador de correos nada tiene que hacer en la oficina del gastrónomo. Por lo tanto, y revisando el hecho una suma gravedad, el gastrónomo y el administrador deben ser, no suspendidos temporalmente, sino retirados de sus respectivos puestos para que otra vez no se metan en camisa de once varas.

¿Cómo? ¿Volvemos a los tiempos en que una carta, antes de llegar a manos de su dueño, pasaba por las de todos los habitantes de Magallanes?

Piligüe

El principio de autoridad se halla tan profundamente arraigado entre los empleados públicos de Punta Arenas, que hasta los criados, en ausencia de sus amos, se consideran grandes dignatarios.

El caso presente nos dará una idea de cómo el servicio público se halla regimentado y de la disciplina y deberes de compañerismo que guardan entre sí los numerosos capitanes que, como manja de langosta, han caído sobre esta bendita tierra.

Un capitán (de una institución cuyo significado mitológico desconoce por completo) se halla de ensucador de carillas en una oficina pública de esta colonia y, cuando en ausencia de su patrón asume el mando supremo, sus subordinados quedan en perpetuo movimiento, a la vez que las personas que necesitan de los requisitos de esa oficina, se abstienen de hacerlo mientras dura su provisoria posesión.

Días pasados, un capitán que, si no es matriculado no por eso deja de ser más práctico que los que lo son, se apersonó al fantoche para que despachara con destino a.... a la goleta a su mando.

—Usted no es capitán matriculado, dijo el fantoche.

—Es cierto que no lo soy, contestó el capitán, pero tampoco lo son A., B. y C. y sin embargo se les ha despachado.

—Cálllese, porque sino lo mando preso, replicó el fantoche.

Es la única y lógica contestación que se puede esperar de un individuo cuyas aptitudes de remendón lo hacen acreedor a que su superior, en vez de utilizarlo en una oficina de tanta importancia, lo instale a la entrada del muelle, al frente de una banquilla, para componer los zapatos de los trabajadores marítimos.

Por falta de espacio no damos cuenta en este número de cierta especulación llevada a cabo por el secretario-corredor-comerciante.

Con respecto al arreglo de calles, tenemos una primera noticia (también para el próximo número) pues resulta que algunas de las carreteras que se emplean en ese trabajo son de propiedad de... y de...
Hasta el próximo número, pues.

MOVIMIENTO SOCIAL

ALEMANIA

Aumenta de un modo alarmante la agitación socialista.

En los alrededores de Bodrogka se produjeron serias y sangrientas colisiones entre grupos de socialistas y agentes de la autoridad.

El número de heridos es elevado. Casi todos los jefes socialistas han sido arrestados.

FRANCIA

Se celebró en París un meeting en el Tivoli Vaux-Hall, al que concurrieron como tres mil personas, entre ellas unos mil anarquistas conocidos.

Se pronunciaron discursos bombásticos, en medio de manifestaciones de distinto carácter, pero en que predominaban los gritos de ¡Muera el ejército! ¡Vivan los judíos! ¡Viva Zola!

ESPAÑA

La crisis obrera toma en Andalucía proporciones verdaderamente desconsoladoras. En la mayoría de los pueblos de la provincia de Cádiz, y muy especialmente en Jerez, Puerto Real y Sanlúcar, grupos numerosos de obreros recorren las calles y se presentan a las autoridades demandando trabajo ó socorros, al menos, para hacer frente a su aflictiva situación.

De Sanlúcar de Barrameda comunican la noticia de que numerosos grupos de trabajadores del campo han invadido la población, asaltando las tahomas.

ITALIA

Numerosos telegramas para los diarios de Roma dan cuenta de los desórdenes provocados por los obreros desocupados que se reúnen todos los días en las plazas públicas pidiendo pan y trabajo.

Las autoridades disuelven los grupos, pero proceden con benevolencia, para evitar que la agitación recrudezca.

AVISOS

DOCTOR F. MIDDLETON — Médico-cirujano—Consultas: De 3 a 10 a. m. y de 2 a 4 y 6 a 7 p. m.—Avenida Colón esquina Manquihue. e16v16a

JULIO DELGADO C., PRAC- ticante—Ofrece sus servicios en el ramo, y se encarga de la extracción de dientes y muelas—Domicilio: Chilló esquina de Coquimbo. e23v23a

LIBRERIA, BAZAR Y JUGUE- ría, de Donato Benítez—Calle de Concepción número 6—Especialidad en libros de los mejores autores y de enseñanza; papel de colores y de dibujo; papel y libretos para escribir música, baules, etc.—Todo a precios reducidos. e16v16a

ALMACEN DE LA CHILENAS de Francisco Pérez—Calle de Maule, 16—Venta de abarrotes, comestibles y bebidas—Se adquiere el carro. Se reciben pensionistas a precios módicos. Se piquilan piezas amuebladas. e17v27m

JOSÉ GAZZANO Y CIA.—Calle de Manquihue, entre Concepción y Valparaíso—Almacén de licores surtidos, vinos, Barrera, frances y moscato; ginebrado legitimo de Montevideo, caña de duraznos y paraguayana, cigarrillos toscanos legitimos, caña de uva, de limón, aceite fino, tabaco negro de Habia, galleta italiana, licores finos—Artículos buenos y baratos—Salón de billar. e13v13m

PELUQUERIA PARISIENSE, de Fernando Momiér—Calle de Concepción número 17—La más acreditada casa para limpieza y trabajo. Servicio esmerado y conforme a las reglas de estricta higiene. Surtido completo de perfumería. Fabrica de postizos de todas clases. Se abren abonos por mes. Se vende quinine medicinal, lotion capillaire para la cabeza, rhum et quinine—Todo a precios módicos—Aviso a las damas: Se vende Schampooing Parisien para limpiar la cabeza a \$ 1.50 el litro. e12v12a

ALMACEN DE MERCADE- rías por mayor y menor, de Pablo Sánchez—Avenida Colón esquina Atacama—Venta de todas clases, licores surtidos, harinas de todas clases, frejoles, etc., etc., artículos buenos y baratos—Compra: Oro, picles de avestruz, guanaco, pingüin y pluma de avestruz, etc. Especialidad para licencias y mineros. e16v16a

ROGELIO FIGUEROA, AGEN- te consignatario y consignatario—Bajos de la casa habitación del Dr. Arángiz—Acepta cualquier encargo fuera de la colonia. Admite consignaciones de mercaderías, frutos del país, vinos y licores; agente del almacén de música de los señores C. Kirsinger y Cia., Valparaíso, Santiago y Concepción; música impresa, métodos, instrumentos de cuerda y metal; pídase catálogo; agente de la fábrica de timbres de metal, goma, grabados, etc., del señor Cornelio Arnold; agente de la imprenta Kirsinger y Cia., memorandums, facturas, papel de cuentas, etc., etc., a precios más bajos que los de la colonia; trabajo garantizado, English Foerlin Paper; block de cien hojas con nombre y dirección \$ 1.50—Almacén "La Llama". e16v16a

ALMACEN CASTELNUEVO, de Peinovich Hermanos—Al norte del Río de las Minas—Frutos del país y abarrotes; licores finos por mayor y menor, provisiones frescas para familias y mercaderías en general. e23v23a

HERRERIA Y TALLER DE electricidad de José Verscheure—Calle de Nuble, entre Valdivia y Avenida Colón—Avisa al público en general que acaba de recibir un surtido muy completo para instalaciones eléctricas de toda especie y útiles para bicicletas; servicio esmerado y precios módicos. Se compone toda clase de máquinas, como Motores de toda clase, arneses, máquinas de coser, estufas y cocinas, aparatos de precisión y de fisión; se componen y se hacen: Instalaciones de campanillas eléctricas, id de luz eléctrica, id de anunciadores, id de teléfonos. Me encargo de todos los trabajos mencionados en uno y otro ramo. Admito pedidos de Europa de aparatos eléctricos. Trabajo garantido. e23v23a

PELUQUERIA DEL SIGLO, de José Silvano Espinosa H.—Calle de Maule, casa de Francisco Suárez—Aviso a mi numerosa clientela que en esta peluquería chilena atiendo con prontitud y esmero todo lo concerniente al ramo, a precios módicos; también cuento con un magnífico barbero y compañero de trabajo recientemente llegado de Tarapacá. También ofrecen sus servicios seis jóvenes recién llegados de Tarapacá y con buenas recomendaciones, para bodogueros, mayordomos, dependientes, mecánicos, etc. Aquí se dará razón. e23v23a

TALLER DE PINTURA, DE Alberto Margas—Calle de Atacama, esquina Avenida Colón—Especialidad en cuadros, pintura lisa y decorativa, id de carrozajes, imitaciones en general, ritulos, dorados de todas clases, empapelados, colocación de vidrios y cristales de color, composuras de objetos de cristal, mármol, etc. Todo lo concerniente al ramo. Trabajo esmerado. Precios módicos. e23v23a

HOTEL DE LA MARINA, AN- tigua Hotel de Londres—Calle de Concepción—Ofrece comodidades por su situación y buen servicio para pasajeros y personas de las estancias; servicio esmerado; buenos licores; buenas piezas amuebladas, independientes; salones para comedores; banquetes y lunches en una hora de anticipación. Se cuenta con un gran galpón para caballos. e23v23a